

FITXA IDENTIFICATIVA

Dades de l'Assignatura		
Codi	40022	
Nom	Dret i cooperació en un món de canvi	
Cicle	Màster	
Crèdits ECTS	10.0	
Curs acadèmic	2021 - 2022	

Titalaolo/titalaolollo			
Titulació	Centre	Curs	Període
2065 - M.U.Est.Internac. y de U.E.	Facultat de Dret	1	Primer quadrimestre

Matèries		
Titulació	Matèria	Caràcter
2065 - M.U.Est.Internac. y de U.E.	3 - Dret i cooperació en un món en canvi	Optativa

Coordinació

Titulació/titulacions

Nom	Departament
CERVERA VALLTERRA, MARIA	65 - Dret Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUM

En esta asignatura se estudian, de forma general, qué son las Organizaciones Internacionales, sus características fundamentales, cómo actúan y de qué medios disponen. Igualmente se estudian las principales Organizaciones Internacionales (OOII) creadas por los Estados para llevar a cabo la cooperación internacional institucionalizada.

Junto al estudio de las Organizaciones, se analiza también los principales ámbitos materiales de actuación.



En el curso, se presta una especial atención a la Organización de las Naciones Unidas y al cumplimiento de sus principales fines: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la cooperación internacional para el desarrollo, la promoción y protección de los derechos humanos y la libre determinación de los pueblos.

CONEIXEMENTS PREVIS

Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

Altres tipus de requisits

- 1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster: Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
- 2. Sobre los requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas. Para la admisión de estudiantes al presente Título, no se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas.

COMPETÈNCIES (RD 1393/2007) // RESULTATS DE L'APRENENTATGE (RD 822/2021)

2065 - M.U.Est.Internac. y de U.E.

- Adquisició progressiva de capacitat en totes i cadascuna de les competències generals (transversals)
 i específiques que han d'adquirir els estudiants durant els estudis i són exigibles per atorgar el títol,
 descrites supra en l'epígraf 3.2.
- Aprenentatge de la matèria Dret internacional econòmic.
- Aprenentatge de la matèria Multiculturalitat, pau i drets humans.
- Aprenentatge de la matèria La cooperació internacional institucionalitzada.

RESULTATS D'APRENENTATGE (RD 1393/2007) // SENSE CONTINGUT (RD 822/2021)

DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS



1	
••	
2.	
3.	

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes de teoria	100,00	100
TOTAL	100,00	100

METODOLOGIA DOCENT

Tratándose de estudiantes de segundo ciclo que ya han adquirido con anterioridad capacidades, conocimientos e instrumentos de trabajo básicos, la metodología utilizada para la enseñanza-aprendizaje se basa en los siguientes elementos:

- 1. Trabajo personal, previo a cada sesión de clase, de lectura, profundización e interpretación crítica de una selección de materiales bibliográficos, legales y jurisprudenciales.
- 2. Las clases combinarán la exposición del profesor y la participación de los estudiantes. Se le dedicará especial atención al esclarecimiento, a través del diálogo entre los estudiantes y con el profesor, de las cuestiones más complejas o que más interés hayan suscitado.
- 3. Ponencia monográfica que cada uno de los estudiantes elaborará sobre alguna de las cuestiones incluidas en el programa.
- 4. El tiempo de tutoría tiene por objeto trabajar de forma personalizada las dificultades derivadas de la preparación de la materia.
- 5. Los estudiantes del postgrado serán invitados a asistir a las diversas actividades, conferencias, seminarios, etc... que se organicen por parte del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, que puedan contribuir a su formación integral, a una mejor comprensión de los temas que conforman el programa de la asignatura y a promover el pensamiento interrogativo, la reflexión crítica y la búsqueda de respuestas a los múltiples desafíos que hoy plantean los derechos humanos.



AVALUACIÓ

MÒDUL 3A: DERECHO Y COOPERACIÓN EN UN MUNDO EN CAMBIO

I. CRITERIOS GENERALES DEL MÓDULO

- 1.- La evaluación es conjunta.
- 2.- La calificación global se obtendrá sumando las calificaciones de las asignaturas 8A, con un valor del 35%, 9A, con un valor del 35% y 10A, con un valor del 30%.
- 3.- El módulo se aprobará con una calificación global de 5 puntos, siempre que se aprueben dos asignaturas y la tercera obtenga una calificación de 4 a 5 puntos.
- 4.- En caso de que se suspenda el módulo, se mantendrán para la segunda convocatoria las calificaciones de la/las materias que se hayan aprobado.
- 5.- En la segunda convocatoria se calificará mediante examen escrito.
- 6.- Si en la segunda convocatoria no se supera el módulo, no se mantendrá para el año siguiente la calificación de las materias aprobadas.



II. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA 10A (Multiculturalidad, paz y derechos humanos). Profs. Drs. August Monzon i Arazo / Emilia Bea Pérez.

Semanas 7^a-10^a: Trabajo final complexivo (50% de la nota).

Semanas 11ª-14ª: Preparación y participación en las escenificaciones y discusiones conjuntas (50% de la nota).

REFERÈNCIES

Bàsiques

- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M., Las organizaciones internacionales, Madriid, Tecnos, 2014
- PASTOR RIDRUEJO, J. A., Curso de Derecho internacional público y Organizaciones internacionales, Madrid, Tecnos, 2018
- BERMEJO GARCÍA, R., Comercio internacional y sistema monetario: aspectos jurídicos, Madrid, Civitas, 1990'
- BLÁZQUEZ NAVARRO, I., Integración europea y diferencias comerciales en la OMC, Madrid, Marcial Pons, 2007
- LÓPEZ BARRERO, E., Regulación del comercio internacional: la OMC, Valencia, Tirant Lo Blanch, 20109
- MONTAÑA MORA, M., La OMC y el reformazamiento del sistema del GATT, Madrid, McGraw-Hill, 1997
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, Ebntender la OMC, Ginebra, OMC, 2011
- REMIRO BROTONS, A./ ESPÓSITO, C. (Eds.), La OMC y el regionalismo europeo, Madrid, Dykinson, 2001
- SAN MARTÍN SÁNCHEZ DE MUNIAÍN, L., La OMC y la protección del medio ambiente. Aspectos jurídicos, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2000



- ZAPATERO, P., Derecho del comercio global, Madrid, Civitas, 2003
- AÑÓN ROIG, M. J., Igualdad, diferencias y desigualdades, México, Fontamara, 2001
- BALLESTEROS LLOMPART, J., Repensar la paz, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2005
- BALLESTEROS LLOMPART, J., Postmodernidad. Decadencia o resistencia, Madrid, Tecnos, 2000
- BOBBIO, N., El tiempo de los derechos, Madrid, Sistema, 1991
- DE LORA, P., Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos, Madrid, Alianza, 2006
- DE LUCAS MARTÍN, J., El desarfío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia en una sociedad plural, Madrid, Temas de hoy, 1994
- FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ, E., Igualdad y derechos humanos, Madrid, Tecnos, 20903
- FERRAJOLI, L., Derechos y garantías. La ley del más débil, Madrid, Trotta, 2001
- KYMLICA, W., Ciudadanía multicultural, Barcelona, Paidós, 1996
- MARTÍNEZ DE BRINGAS, A., Exclyusión y victimización. Los gritos de los derechos humanos en la globalización, Bilbao, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe Universidad de Deusto, 2004
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., Textos básidos de Derechos Humanos, Cizur Menor, Aranzadi, 2001
- PÉREZ LUÑO, A. E., Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 2001

ADDENDA COVID-19

Aquesta addenda només s'activarà si la situació sanitària ho requereix i previ acord del Consell de Govern